

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

**9** *ANUNCIO de 8 de mayo de 2020, de levantamiento de suspensión del plazo de presentación de ofertas de la licitación para la contratación de un suministro e instalación de 52 validadoras para control de peaje en estaciones con aglomeraciones de viajeros (expediente 6012000070).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.  
Dirección: Calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid.  
NIF: A-28001352.  
Código NUTS: ES300.  
Teléfono: +34 913 798 800.  
Dirección de Internet: [www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es)
  - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.  
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
  - c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.  
Correo electrónico de contacto: [contratacion@metromadrid.es](mailto:contratacion@metromadrid.es)
  - d) Obtención de documentación e información:  
Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:  
[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON\\_contenidoFinal](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal)
  - e) Número de expediente: 6012000070.
  - f) Fecha publicación BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 26 de febrero de 2020, número 48.  
Fecha publicación BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la suspensión de plazo de presentación de ofertas: 3 de abril de 2020, número 81.
  - g) Fecha publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 24 de febrero de 2020.  
Fecha publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de la suspensión de plazo de presentación de ofertas: 30 de marzo de 2020.
2. Levantamiento de la suspensión del plazo de presentación de ofertas: Metro de Madrid, S. A., informa que, la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece con carácter general, la suspensión de plazos para la tramitación de los procedimientos administrativos de las entidades del sector público, todo ello sin perjuicio de que, según el punto cuarto de la mencionada Disposición, dicha suspensión no afectará a los procedimientos que vengan referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma.

Con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019 y de conformidad con la disposición adicional octava, se acuerda el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público, siempre y cuando su tramitación se realice por medios electrónicos.

Siendo este el caso de la licitación número 6012000070-Suministro e instalación de 52 validadoras para control de peaje en estaciones con aglomeraciones de viajeros, se procede a levantar la suspensión del plazo de presentación de ofertas.

En consecuencia con lo anterior, la fecha de presentación de ofertas para la licitación será hasta el 27 de mayo de 2020, a las 12:00 horas de su mañana.

Madrid, a 8 de mayo de 2020.—La Responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/10.205/20)

